



FIRMADO POR

La Secretaria accidental de l'Ajuntament de Moncada, RA 2282 de 27/12/2023
Jessica Hortensia Sanchis Muñoz
02/10/2024



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

JGL Secretaría

Expediente 1982802R

D^a. JESSICA HORTENSIA SANCHÍS MUÑOZ, SECRETARIA ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONCADA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

URG 2.- EXPEDIENTE 1806682F: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS DE MONCADA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, TEMPORADA 2023-2024.

Prevía declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta conforme lo señalado en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, se procede a tratar el siguiente asunto:

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 16 de mayo de 2024 aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas entidades deportivas de Moncada, para el desarrollo de sus actividades, temporada 2023/2024.

Existe convocatoria, que fue publicada en el BOP de Valencia, de 31 de mayo de 2024 (número de identificación BDNS 762731). Así mismo existe informe de la intervención municipal de fiscalización previa de la convocatoria (Fase A) de fecha 13/08524 con resultado favorable con observaciones.

Presentadas las solicitudes en plazo se revisa la documentación por parte del órgano instructor, requiriendo la documentación complementaria que en cada caso concurriera.

Por resolución de alcaldía n.º 1519 de 05/09/2024 se nombra la comisión de valoración que actúa como órgano colegiado para la baremación de las solicitudes presentadas, según establece la base SÉPTIMA de la convocatoria.

Siendo una subvención de concurrencia competitiva, se aplican los criterios establecidos en la base SEXTA de la convocatoria. En aplicación de estos criterios se asigna la puntuación que corresponde a cada una de las solicitudes, presentado propuesta al órgano colegiado.

En fecha 23/09/2024 se emite dictamen de la comisión de valoración, realizando ésta las funciones de comprobación del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiarios por las entidades solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación establecidos en la base SEXTA de convocatoria, que recoge la propuesta de resolución de la convocatoria una vez revisadas las solicitudes realizadas a la misma y aplicados los criterios.

Toda la información del procedimiento, así como la documentación presentada al respecto, se recoge en el expediente nº 1806682F.

Según establece la base séptima de la convocatoria de la concesión de subvenciones destinadas entidades deportivas de Moncada para el desarrollo de sus actividades en la temporada 2023/2024, corresponde a la Junta de Gobierno Local su aprobación.

En base a lo que antecede, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda resolver en los siguientes términos:

PRIMERO.- Conceder los siguientes importes de subvención, destinados a apoyar los programas y/o actividades realizadas en la temporada 2023-2024, conforme a los siguientes importes:

ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
-------------------	-----	-------------------------



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ajuntament de Moncada
02/10/2024



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA AHZ ZJWV XH24 MNDF

URG 2.- EXPEDIENTE 1806682F SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS, TEMPORADA 2023-2024. - SEFYCU 5515720

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria accidental de l'Ajuntament de
Moncada, RA 2282 de 27/12/2023
Jessica Hortensia Sanchis Muñoz

02/10/2024



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

JGL Secretaría

Expediente 1982802R



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ajuntament de Moncada
02/10/2024

CLUB BILLAR MONTCADA	G97669238	2.550,00 €
PENYA CICLISTA MONCADENSE	G46866042	3.000,00 €
CLUB TRIATLÓN AVANT MONCADA	G98441025	6.916,98 €
CLUB PILOTA VALENCIANA MONCADA	G46916607	2.700,00€
C.F. FÉNIX MONCADA	G98836307	14.745,22 €
UNIÓ ESPORTIVA RUGBY MONTCADA	G96219787	5.460,38 €
CLUB AERÓBIC MONCADA	G97201206	24.285,60 €
CLUB NATACIÓN MONCADA	G97750533	8.496,06 €
C.F. ATLÉTICO MONCADENSE	G98186984	27.813,99 €
C.F. SALA AT. MONCADENSE	G98266778	6.500,00 €
CLUB ATLETISME SPRINT MONCADA	G98863509	18.336,77 €
CLUB GIMNASIA RÍTMICA MONCADA	G98807118	4.048,31 €
CLUB DE RUGBI EDETANS MONCADA	G98590938	4.769,00 €
CLUB TAEKWONDO MONCADA	G98971237	12.000,00 €
CLUB DEPORTIVO KABUKI	G98594716	1.000,00 €
COYOTES RUGBI CLUB	G72605439	7.837,03 €
MONCADA CLUB DE FÚTBOL	G40597262	7.040,66 €
CLUB COLOMBICULTURA STA BÁRABARA	G97863450	2.500,00 €
TOTAL		160.000,00 €

SEGUNDO.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación conforme a las cantidades recogidas en el apartado primero, conforme a la propuesta de gastos por importe de 160.000,00 euros, RC 202400006181, destinada a la atención de los gastos asociados a esta convocatoria.

TERCERO.- Hacer efectiva la disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación, previa a la justificación, contra el RC 202400006181, de acuerdo a los siguientes importes por entidad:

ENTIDAD DEPORTIVA	CIF	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
CLUB BILLAR MONTCADA	G97669238	2.550,00 €
PENYA CICLISTA MONCADENSE	G46866042	3.000,00 €
CLUB TRIATLÓN AVANT MONCADA	G98441025	6.916,98 €
CLUB PILOTA VALENCIANA MONCADA	G46916607	2.700,00€
C.F. FÉNIX MONCADA	G98836307	14.745,22 €
UNIÓ ESPORTIVA RUGBY MONTCADA	G96219787	5.460,38 €
CLUB AERÓBIC MONCADA	G97201206	24.285,60 €
CLUB NATACIÓN MONCADA	G97750533	8.496,06 €
C.F. ATLÉTICO MONCADENSE	G98186984	27.813,99 €
C.F. SALA AT. MONCADENSE	G98266778	6.500,00 €
CLUB ATLETISME SPRINT MONCADA	G98863509	18.336,77 €
CLUB GIMNASIA RÍTMICA MONCADA	G98807118	4.048,31 €



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA AHZ ZJWV XH24 MNDF

URG 2.- EXPEDIENTE 1806682F SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS, TEMPORADA 2023-2024. - SEFYCU 5515720

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria accidental de l'Ajuntament de Moncada, RA 2282 de 27/12/2023
Jessica Hortensia Sanchis Muñoz

02/10/2024



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

JGL Secretaría

Expediente 1982802R

CLUB DE RUGBI EDETANS MONCADA	G98590938	4.769,00 €
CLUB TAEKWONDO MONCADA	G98971237	12.000,00 €
CLUB DEPORTIVO KABUKI	G98594716	1.000,00 €
COYOTES RUGBI CLUB	G72605439	7.837,03 €
MONCADA CLUB DE FÚTBOL	G40597262	7.040,66 €
CLUB COLOMBICULTURA STA BÁRABARA	G97863450	2.500,00 €
	TOTAL	160.000,00 €

CUARTO.- El plazo límite de justificación de la subvención será el 31 de enero de 2025, en la forma según lo establecido en las bases OCTAVA y DÉCIMA de la convocatoria.

QUINTO.- Someter el presente expediente al régimen de publicidad establecido por el artículo 18.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

SEXTO.- Comunicar el presente acuerdo a los departamentos de intervención, tesorería y a las asociaciones concurrentes en la convocatoria.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente con el Visto Bueno del sra. Alcaldesa, haciendo la advertencia de que la presente se emite antes de ser aprobada el acta que la contenga, de acuerdo a lo previsto en el art. 206 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ajuntament de Moncada
02/10/2024



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA AHHZ ZJWV XH24 MNDF

URG 2.- EXPEDIENTE 1806682F SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS, TEMPORADA 2023-2024. - SEFYCU 5515720

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3